



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
019
FECHA DE APROBACION
16-02-2018
ROL S.I.I.
3212-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1630-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2615 de fecha 04-10-2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El permiso de obra nueva N°62-77 emitido por la I. Municipalidad de Viña del Mar, con fecha 22 de abril de 1977.
- G) El certificado de recepción de obras N° 1120 emitido por la I. Municipalidad de Viña del Mar, con fecha 28 de julio de 1981.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSION para el predio ubicado en calle/avenida/camino SANTA LAURA N° 481 , Lote N° B , Manzana ----- Localidad o Loteo BORDE COSTERO , Sector URBANO , Zona Z DTR del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
GASTÓN GUTIÉRREZ RIVEROS		10.691.848-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
SOFIA GARCIA MARTINEZ		16.358.765-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 12.610.191	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 189.153	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 189.153	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	351	FECHA	15-02-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/--/RLB/rfb

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1630/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03440 / 30/10/2017


ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S)